

Estado Diario De Fecha miércoles, 11 de febrero de 2026

Nº	Nº ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	Nº SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	Nº RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
1	002060-2025	DOS MIL SESENTA DOS MIL VEINTE Y CINCO	1600227	NEWTON STATION S.R.L.		COMPRA GAMER	2	C/2026/031110: Téngase presente la delegación de poder a Marta Arriagada Castillo. C/2026/031111: A lo principal y otrosí: téngase por anunciada para su alegato por video conferencia. SENTENCIA REVOCATORIA
2	002168-2025	DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO DOS MIL VEINTE Y CINCO	1601177	CONSULTORA Y COMERCIAL TECHPROAGRO LIMITADA		TECHPROAGRO	1	Escrito C/2026/031130: A lo principal: Téngase presente. Al otrosí: Por acompañado con citación.
3	002323-2025	DOS MIL TRECIENTOS VEINTE Y TRES DOS MIL VEINTE Y CINCO	1605555	"COMPASS GROUP CHILE INVERSIONES II LIMITADA Y COMPAÑIA EN COMANDITA POR ACCIONES"		VINCI COMPASS	2	C/2026/031123: A lo principal y otrosí: téngase por anunciado para su alegato por video conferencia. SENTENCIA CONFIRMATORIA
4	002324-2025	DOS MIL TRECIENTOS VEINTE Y CUATRO DOS MIL VEINTE Y CINCO	1605567	COMPASS GROUP CHILE INVERSIONES II LIMITADA Y COMPAÑIA EN COMANDITA POR ACCIONES		VINCI COMPASS	2	C/2026/031123: A lo principal y otrosí: téngase por anunciado para su alegato por video conferencia. SENTENCIA CONFIRMATORIA

Nº	Nº ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	Nº SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	Nº RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
5	002329-2025	DOS MIL TRECIENTOS VEINTE Y NUEVE DOS MIL VEINTE Y CINCO	1554857	GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V	EMPRESAS CAROZZI S.A	SANISSIMO	3	<p>Póngase las constancias que anteceden en conocimiento de las partes para los efectos de lo dispuesto en el artículo 125 del Código de Procedimiento Civil.</p> <p>Escrito C/2026/031114: Téngase presente la delegación de poder a Daniela Guerrero Ferrada. C/2026/031115: A lo principal y otros: téngase por anunciada para su alegato por video conferencia. Escrito C/2026/031129: A lo principal: Téngase presente en la vista de la causa.</p> <p>Al otros: A sus antecedentes.</p> <p>Escrito C/2026/031124. A lo principal: Téngase presente la delegación de poder. Al otros: Por acompañado documento de personería.</p> <p>Escrito C/2026/031125: A lo principal y otros: téngase por anunciada para su alegato por video conferencia.</p>
6	002330-2025	DOS MIL TRECIENTOS TREINTA DOS MIL VEINTE Y CINCO	1554868	GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.	EMPRESAS CAROZZI S.A, PEPSICO, INC.	SANISSIMO CHIPS DE TORTILLA	3	<p>Póngase las constancias que anteceden en conocimiento de las partes para los efectos de lo dispuesto en el artículo 125 del Código de Procedimiento Civil.</p> <p>C/2026/031116: Téngase presente la delegación de poder a Daniela Guerrero Ferrada. C/2026/031117: A lo principal y otros: téngase por anunciada para su alegato por video conferencia.</p> <p>C/2026/031126. A lo principal: Téngase presente la delegación de poder. Al otros: Por acompañado documento de personería.</p> <p>C/2026/031127: A lo principal y otros: téngase por anunciada para su alegato por video conferencia.</p>
7	002367-2025	DOS MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE DOS MIL VEINTE Y CINCO	1546834	DISTRIMAG SPA	COMERCIAL ANJELI LTDA., EL CANELO S.A.	DAS BROT	2	<p>C/2026/031004: A lo principal y otros: téngase por anunciada para su alegato por video conferencia.</p> <p>SENTENCIA CONFIRMATORIA</p>

Nº	Nº ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	Nº SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	Nº RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
8	002393-2025	DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y TRES DOS MIL VEINTE Y CINCO	1607221	YAMIL JORGE CHAHUÁN CONTRERAS. CHAFIC NICOLÁS AMADOR ZERENE BUAMSCHA. CLAUDIO PATRICIO CONTRERAS ROA. SARA KARAME MAHER		CUARTA CATTEDRALE CUCINA BAR	2	Escrito C/2026/031120: A lo principal y otros: Téngase por anunciado para su alegato por video conferencia. SENTENCIA REVOCATORIA
9	002398-2025	DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOS MIL VEINTE Y CINCO	1608768	SAFEWAY INC		LUCERNE	2	SENTENCIA CONFIRMATORIA C/2026/031062: A lo principal y otros: téngase por anunciado para su alegato por video conferencia.
10	002399-2025	DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOS MIL VEINTE Y CINCO	1608770	SAFEWAY INC.		LUCERNE DAIRY FARMS SINCE 1904	2	SENTENCIA CONFIRMATORIA C/2026/031063: A lo principal y otros: téngase por anunciado para su alegato por video conferencia.
11	002402-2025	DOS MIL CUATROCIENTOS DOS DOS MIL VEINTE Y CINCO	1597326	CRANBERRY CHIC SPA		OZ CRANBERRY LAB	3	Escrito C/2026/031091: A lo principal y primer otros: téngase por anunciado para su alegato por video conferencia. Al segundo otros: Téngase presente los datos de contacto. Escrito C/2026/031128: A lo principal: A la limitación de cobertura. Téngase presente en la vista de la causa. Al primer otros: Téngase presente en la vista de la causa. Al segundo otros: Por acompañada la documentación probatoria. SENTENCIA REVOCATORIA
12	002425-2025	DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO DOS MIL VEINTE Y CINCO	1605987	JAIME ENRIQUE DONOSO BRICEÑO		SEAMARKET	2	C/2026/0311072: A lo principal y otros: téngase por anunciado para su alegato por video conferencia. SENTENCIA CONFIRMATORIA
13	002436-2025	DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS DOS MIL VEINTE Y CINCO	1608802	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INDUSTRIALES BÁRBARA MARABOLÍ SEPÚLVEDA E.I.R.L.		RYM INDUSTRIAL MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	2	Escrito C/2026/031105 y Escrito C/2026/031106: Téngase por anunciado para su alegato por video conferencia. SENTENCIA CONFIRMATORIA
14	002443-2025	DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES DOS MIL VEINTE Y CINCO	1607265	DREAM & DISCOVER SpA		RAPANUIDREAM	2	Escrito C/2026/031104: Téngase por anunciado para su alegato por video conferencia. SENTENCIA REVOCATORIA

Nº	Nº ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	Nº SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	Nº RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
15	002752-2025	DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS DOS MIL VEINTE Y CINCO	1592554	SOCIÉTÉ DES PRODUITS NESTLÉ S.A.	COPRAL CHILE SPA	C COPRAL ESTRELLAS SNACK	1	Escrito C/2026/031131: Por acompañado con citación.

Certifico que el presente estado se cierra con la causa Rol N° 002752-2025, contiene 15 expedientes correspondientes al Estado Diario de fecha once de febrero del año dos mil veinte y seis y consta de 4 páginas.

MARTA ARAYA FERNANDEZ
Secretaria-Abogada
Tribunal de Propiedad Industrial